| **Imagen que contiene dibujo  Descripción generada automáticamente** | **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN CELEBRADA EL MARTES **18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022** EN EL SALÓN DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE. |
| --- | --- |

**Regidora Presidenta:**Buenos días, doy la bienvenida a mis compañeras regidoras, personal de Secretaría del Ayuntamiento, personal de Transparencia y funcionarios públicos que nos acompañan; siendo las 10:37 horas del día martes 18 de octubre del año 2022, encontrándonos reunidos en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, 77, 78, 87 fracción II y 102 fracción V del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque por el que se rige este Ayuntamiento, damos inicio a esta Décima Primera Sesión de la Comisión Edilicia de Educación.

En estos momentos procedo a nombrar lista de asistencia para efectos de verificar si existe quórum legal para sesionar.

**Lista de Asistencia:**

Regidora Fernanda Janeth Martínez Morán, presente

Regidora Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero, presente

Regidora Ana Rosa Loza Agraz, presente

Regidora María del Rosario Velázquez Hernández, presente

Y como presidenta de la comisión, su servidora Jael Chamú Ponce

Se encuentran presentes cinco de las cinco integrantes de la Comisión de Educación.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara Quórum Legal para sesionar.

Para esta sesión y de acuerdo al orden del día que señala la participación del dr. David Hernández Pérez, coordinador de Proyectos Especiales en el municipio de San Pedro Tlaquepaque por lo que si ustedes consideran votamos para dar uso de la voz dentro de esta sesión.

Les pido que quienes estemos por la afirmativa favor de manifestarlo levantando nuestra mano.

**ES APROBADO POR UNANIMIDAD ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

Continuando con la sesión, propongo el orden del día de conformidad a la convocatoria realizada:

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal para sesionar;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Alcance e impacto para el municipio de San Pedro Tlaquepaque al ingresar a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE) y su compromiso por cumplir los principios de la Carta de Ciudades Educadoras. Presenta el Dr. David Hernández Pérez, coordinador de Proyectos Especiales.
4. Asuntos Generales;
5. Clausura de la sesión.

Lo anterior de conformidad con los numerales 76, 77, 78, 79, 87 fracción II, 92 fracción X, 102 fracción V y demás relativos y aplicables del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

Los que estén a favor manifestarlo levantando nuestra mano....

**APROBADO POR UNANIMIDAD ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**Regidora Presidenta Jael Chamú Ponce:** Continuando con la sesión, damos el uso de la voz al dr. David Hernández Pérez, coordinador de Proyectos Especiales para que comente sobre el alcance e impacto para el municipio de San Pedro Tlaquepaque al ingresar a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE) y su compromiso por cumplir los principios de la Carta de Ciudades Educadoras.

Como ustedes saben, esta fue una iniciativa que se aprobó en esta comisión y recientemente se instaló la mesa de trabajo. Me pareció pertinente que ustedes, además de ser un proyecto muy bueno, es importante que conozcamos las responsabilidades adquiridas como municipio; de cierta manera también nos corresponde a nosotros como comisión, impulsarlas y hacer que estas funcionen, en la medida de lo posible, apoyar al dr. David, quien es el coordinador operativo de este programa en el municipio.

Bienvenido dr. Hernández,

**Interviene el dr. David Hernández, coordinador de Proyectos Especiales:** Agradezco la invitación para estar aquí. Agradeciendo a ustedes por haber aprobado esta iniciativa propuesta por nuestra Presidenta.

Iniciaré con lo que es Ciudad Educadora, para después comentar sobre la instalación y lo que procede a partir de esta incorporación a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras.

Comparto una frase que me gusta y que es: “En la ciudad educadora, la educación trasciende los muros de la escuela para impregnar toda la ciudad...”

De eso trata el tema de Ciudades Educadoras, que ve en la educación la herramienta de transformación social. Hablamos de una educación a lo largo de toda la vida. Ser una Ciudad Educadora implica situar la educación como eje central del proyecto de ciudad: no solo dentro los muros, son en todo momento. También podemos transmitir conocimientos día a día. Incluso en esta reunión, donde podemos intercambiar opiniones, crecer y formarnos. Buscar la construcción de una nueva ciudad.

La AICE fue fundada en 1994 y la integran 500 ciudades de 36 países; 15 ciudades de México son parte y San Pedro Tlaquepaque es la única ciudad del estado de Jalisco que participa en la misma. Comento que Guadalajara, en algún momento se incorporó, pero no desarrollo programa.

¿Qué es eje central de Ciudades Educadoras? es una Carta que, prácticamente, Tlaquepaque una vez incorporado, la hace suya.

Tiene 20 principios que están en 3 ejes.

**Eje 1. El Derecho a la ciudad educadora:**

Educación inclusiva a lo largo de la vida; Política educativa amplia; Diversidad y no discriminación; Acceso a la cultura; Diálogo intergeneracional.

Estos cinco principios son parte de la Agenda 2030.

**Eje 2. El compromiso de la ciudad:**

Conocimiento del territorio; Acceso a la información; Gobernanza y participación ciudadana; Seguimiento y mejora continua; Identidad de la ciudad 9; Espacio público habitable; Adecuación de equipamientos y servicios municipales; Sostenibilidad.

**Eje 3. Al servicio integral de las personas:**

Promoción de la salud; Formación de agentes educativos; Orientación e inserción laboral inclusiva; Inclusión y cohesión social; Co-responsabilidad contra las desigualdades 10; Promoción del asociacionismo y el voluntariado; Educación para una ciudadanía democrática y global.

Ruta para la operatividad de Ciudades Educadoras:

Presentación de Iniciativa al cabildo; Aprobación por el cabildo; Pago de incorporación; Seminario de formación; Instalación de Mesa de Coordinación Municipal; Instalación de Mesa Ampliada de Ciudad Educadora.

El cumplimiento se da con los procesos anteriores. La semana pasada se llevó a cabo la instalación de la mesa. Pero que ¿Qué es la Mesa de Coordinación Municipal? Esta mesa realiza un trabajo transversal donde las diversas áreas trabajan con un enfoque de educación.

Después de esta instalación; se realizará la instalación de una segunda mesa, esta es una mesa ampliada, es decir participa la población en general, colegios, profesionistas, la Secretaría de Educación Pública, de Cultura, cámaras de comercio, asociaciones. Se trata de ir más allá de las paredes de las escuelas, pero también de las instancias municipales.

Agradezco la convocatoria, porque esta mesa de coordinación municipal tendrá relación con el quehacer de esta comisión, a través de propuestas e iniciativas que deberán ser estudiadas, y en su caso, aprobadas.

La mesa de coordinación municipal requiere que estén representadas todas las áreas. El conocimiento, experiencias de los compañeros trabajadores de este municipio, que, gracias a su conocimiento se alineará el quehacer que generará sinergias, generar confianza y aprovechar la innovación que da la colectividad, con diversidad y con el objetivo de construir la ciudad que queremos.

Áreas como Medio Ambiente ofrecerá una conferencia en el marco de Ciudades Educadoras, esto fortalecerá valores y enfoques que permitirán ir reconstruyendo el tejido social como lo señala la presidenta Municipal, lcda. Mirna Citalli.

El comité interno se compone por la presidenta Municipal; la presidenta de la Comisión de Educación en la Coordinación General de este proyecto y su servidor como coordinador Operativo.

Es a través de acciones educativas, involucrando a la ciudadanía en los problemas de la ciudad; no solo el ayuntamiento para responder todos los conflictos, sino la colaboración de todos.

Quedo a sus órdenes para sus comentarios o preguntas.

**Participa la regidora Jael Chamú Ponce**: Agradecemos el envío de la presentación y el video. Ello nos dará un panorama mucho más real de saber a qué nos comprometimos como municipio, sin duda, ningún mecanismo sobra para abonar al proyecto de gobernanza que encabeza la presidenta Municipal.

Si alguien tiene algún comentario.

**Comenta la regidora María del Rosario Velázquez Hernández**: Felicito esta iniciativa, esta nueva visión de hacer política. Cuando una política pública puede impactar de manera atinada a todos los sectores tanto interno de la administración como de la sociedad, son las verdaderas políticas transformadoras, son estas políticas las que estamos necesitando. Una ciudad educada es una ciudad que crece y que avanza; darle esa vocación de ciudad Educadora a Tlaquepaque, que tanto nos hace falta.

Reconstruir el tejido social es una necesidad ante el grave problema que afecta a toda la humanidad, ante el desarrollo de temas científicos o de innovación nos superó el cómo debemos enfrentarnos a un nuevo mundo.

El educarnos y reeducarnos es el camino correcto para transformar a las sociedades. Celebro y agradezco este tipo de iniciativa que impactan a toda la sociedad.

**Señala la regidora Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero**: Únicamente reconocer el trabajo que sé, diariamente realizan todos ustedes; somos testigos todos los días. Me sumo en lo que sé pueda y, en la medida de lo posible queda a la orden de todas y todos ustedes. Es cuanto.

**Hace uso de la voz el dr. David Hernández, coordinador de Proyectos Especiales**: Adiciono un par de comentarios y es aprovechar todas esas experiencias de todo el mundo. Esas 500 ciudades han compartido sus experiencias a través de banco, en donde podemos conocer y tropicalizar esas experiencias exitosas para construir esa ciudad que nos merecemos.

Tenemos ese acompañamiento de Ciudades Educadoras. El 30 de octubre en Corea se realizará un congreso internacional de Ciudades Educadoras.

Además de un intercambio de experiencias a través de videoconferencias que permiten conocer modelos y acciones para fortalecer lo que ya tenemos. Temas tan diversos como urbanismo, en donde personal de Obras Públicas puede interesarse. Todos los temas suman a una ciudad incluyente, desde una perspectiva de la construcción de la ciudad.

El 30 de noviembre es el día Internacional de Ciudades Educadoras, se presentará a la presidenta Citlalli, y si permiten a ustedes de forma previa, el programa de actividades para que esas sean el arranque de San Pedro Tlaquepaque como ciudad educadora.

**Interviene la regidora Jael Chamú Ponce**: comentamos los compromisos que adquirimos, pero esta riqueza de conocer las experiencias, tener acceso de conocer a un mundo de información y divulgar a quienes estén interesados. Un área puede ser Capacitación de Desarrollo Humano.

**Puntualiza el dr. David Hernández, coordinador de Proyectos Especiales**: Tenemos contacto con esta área y están preparando un curso de capacitación que sin duda nos dará excelente resultados.

**Comenta la *regidora* María del Rosario Velázquez Hernández:** Valdría la pena que también se integre Políticas Públicas, ya que al ingresar a Ciudades Educadoras tiene y debe impactar de forma transversal: al programa operativo del ayuntamiento y el Plan Municipal de Desarrollo. Que todos los planes, programas y acciones de gobierno tengan, dentro de sus ejes, actividades específicas tendientes a fortalecer el concepto de ciudades educadoras.

Esa es la importancia de estas acciones, pues impactan en todas las acciones de gobierno.

Me sumo a la moción de mi compañera Adriana, para sumar y aportar.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**Regidora Presidenta Jael Chamú Ponce:** Pasando al cuarto punto del orden del día, Asuntos generales, les cedo el uso de la voz a los presentes, si tienen algún asunto general que tratar.

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

Una vez agotado el orden del día y en cumplimiento al quinto punto, siendo las 11:03 hr (once horas con tres minutos) del día 18 de octubre del año 2022 declaro clausurada la presente sesión de la Comisión Edilicia de Educación.

Gracias por su asistencia y participación. Buenos días,

**Comisión Edilicia de Educación**

| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Jael Chamú Ponce  Presidenta de la Comisión | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Fernanda Janeth Martínez Núñez  Vocal de la Comisión |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero  Vocal de la Comisión    \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_       María del Rosario Velázquez Hernández  Vocal de la Comisión | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Ana Rosa Loza Agraz  Vocal de la Comisión |